

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3
Fuera: trimestre, 4'50
ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Calle Miñana, 7 y 9-Valencia

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Hencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS
Tres para fuera y una para la capital
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXXVI.—Núm. 15.693

VALENCIA JUEVES 29 MAYO 1913

Oficinas Miñana, 7 y 9

Alberich
Confección camisas y calzoncillos para caballeros.—Corte especial.
Maldonado, 6
(entre Guillán Sorolla y En Bañ)

Fin de temporada
Sombreros de lujo para señoras y niñas, grandes rebajas de precios.—Viuda Settler, San Vicente, 7 y 9.

Restaurant Burriel
A cargo de Máximo Yuste.
Cubiertos de pesetas 2'50 en adelante.

PARA LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
Crónica política

Madrid 28.
Los comienzos de la última etapa del Gobierno presidido por el conde de Romanones, no pueden ser más desdichados. El esbozo que dió ayer el Congreso, corriendo a cargo de un exministro liberal muy popular y querido por todos los elementos de la Cámara, la primera interpelación contra el jefe del Gobierno, tiene una significación muy honda. Jamás se había dado el caso de discutir el acierto de la designación de la persona que había de ser elevada al alto sillal de la presidencia, y ayer lo es en la forma que ya conoce el lector, quedando en situación poco airosa ambos convecientes.

En la política como en la vida social, los elementos en cuestiones que afectan al honor propio o al interés general engendran odios, y como en algunas familias unidas en una paz en vida de sus mayores, al morir éstos y distribuirse las participaciones surgen rencores y apasionamientos que alguna vez devoraron fortunas en pleitos interminables, ocurre también en las vicisitudes de la política, que al repartirse las mercedes, la falta de equidad produce perturbaciones, quebrantos y desastrosos que suelen costar caros. Bien demostrado quedó esto en la sesión de ayer, aunque de momento resulta innegable el triunfo del conde de Romanones.

La elección del Sr. Villanueva para la presidencia del Congreso por mayor número de votos que lo fué el conde, después de un debate personalísimo que tendía a dificultar el acto, constituye un éxito para la dirección política del jefe del Gobierno: esto es indudable. Pero se equivoca el conde si cree que es obra exclusiva suya, pues lo es en primer término de las circunstancias, y debe el conde más que a sus merecimientos el cargo que desempeña, y a ellas deberá también el mantenerse en el poder el tiempo que lo ejerza, por el espíritu de conservación de la mayoría y la tolerancia de la minoría, por fines políticos unos y por otros otros.

Al todo, los augurios que se hacen desde la sesión de ayer no son de buen augurio. El nubarrón que alegó ayer el cañonazo centrifugo de la votación presidencial, volverá a aparecer muy pronto con mayor hondura y más cargado de fluido eléctrico, y es posible que destruya la especie, para la cual prepara el conde sus graneros. El arranque que tuvo ayer el Sr. Burriel no hace un hombre de su talento para venir un agravio; ha de obedecer a otra ficción, y ésta quizás saldrá a la superficie antes de quince días, en cuanto las Cortes se reúnan nuevamente, no por la imperiosa necesidad de las vacaciones del estío, sino por una suprema exigencia de lo grave de las circunstancias.

Los horizontes políticos son muy sombríos, y lo que quieren los que, cobijados a la sombra del bosque del presupuesto, no elevan la vista a los espacios, y cuando menos piense, descargará la borrasca que se está formando.

La derogación de la ley de Jurisdicciones

El proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones, que ayer se leyó en el Congreso, por disposición de un largo preámbulo, y en su artículo 1.º, se derogará la ley de 23 de marzo de 1906.

Art. 2.º.—El párrafo 1.º del art. 138 del Código penal ordinario se redactará así: «El español que tomare las armas contra España, bajo bandera enemiga o bajo la de parte del territorio español...»
Art. 3.º.—Al art. 273 del mismo Código se añadirá el siguiente: «El que de palabra, por escrito ó por medio de la imprenta, grabado, estampas, grabados, caricaturas, gritos, signos ó alusiones ultrajara a la nación, a su bandera, representación, será castigado con la pena de prisión correccional.»
En la misma pena incurrirán los que cometieren delito contra las regiones, provincias, ciudades ó pueblos de España, sus ayuntamientos ó ayuntamientos.
Art. 4.º.—El Código de justicia militar se redactará en los siguientes términos: «El párrafo 1.º del número 7.º del artículo 1.º se redactará así: «La insubordinación ó investigación directa de los deberes del Ejército ó de los deberes militares que las leyes imponen a quienes están en servicio ó a los que se han desvinculado a las autoridades militares, injuria ultrajada a las corporaciones y colectividad de algunos de sus institutos, clases, bande-

ras, estandartes, símbolos que ostenten aquellos ó edificios y campamentos militares, ya cometidos de palabra ó por escrito ó utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.

B.—Al art. 177 se adiciona lo siguiente: «Décimo. El arresto mayor será sólo aplicable al caso del apartado 2.º del art. 258 que existe en el Código, computándose sus grados, así como el mínimo de prisión correccional; esto como único efecto por las reglas del libro 1.º del Código penal ordinario.»

C.—El art. 258 se redactará en los siguientes términos: «El que por cualquiera de los medios que se mencionan en el artículo 1.º, art. 7.º de este Código, injuria u ofenda clara ó encubiertamente al Ejército, instituciones con armas, clases ó cuerpos determinados, incurrirá en la pena de prisión correccional.»

El que por algunos de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación de los institutos armados ó a apartarse de sus deberes militares, ó a las personas que sirven ó están llamadas a servir en el Ejército, incurrirán en la pena de arresto mayor en su grado medio ó prisión correccional en su grado mínimo.»

Art. 4.º.—El artículo 10 de la ley de organización de los tribunales de Marina se redactará en la forma siguiente: «Los de exaltación é investigación directa a la insubordinación en los cuerpos é institutos armados ó de incumplimiento a los deberes militares que las leyes imponen a los que están al servicio de los mismos ó los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y de desacato a las autoridades de Marina.»

De las injurias ó calumnias a las corporaciones ó colectividades armadas, ofensas ó ultrajes a la misma ó alguno de sus cuerpos, clases y símbolos que ostentan sus buques ó edificios, ya por escrito ó utilizando el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas y alusiones claras ó encubiertas.

Art. 5.º.—El Código penal de Marina de Guerra se reformará en los siguientes términos: «A continuación del art. 141 del mismo Código se incluirá el siguiente capítulo: «Los de injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de investigación para debilitar la disciplina.»

Art. 142. El que por cualquiera de los medios mencionados en el artículo 10, artículo 7.º de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, injuria, ofenda clara ó encubiertamente a la Armada, instituciones, cuerpos ó clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional.»

El que por algunos de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en los institutos armados ó a apartarse del cumplimiento de los deberes militares de las personas que sirven ó están llamadas a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio ó prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 6.º.—La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares y de Marina, salvo el caso en que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable.

Art. 7.º.—Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado a Cortes, el tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 8.º.—La presente ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en Madrid, dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados ó reos, y como consecuencia de este precepto los tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por los hechos no calificadas como delitos en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena en virtud de las responsabilidades que la misma no establece.»

Los debates parlamentarios

La cuestión del Catecismo EN EL SENADO

Continuando en la Alta Cámara el debate que nos comunicó ayer la Agencia Hencheta, contestó el conde de Romanones al Sr. Polo y Peyrolón lamentándose de que en la cuestión del Catecismo se combatía desde el primer momento al Gobierno, apelando a la falsedad, a la injusticia, a la impostura y a toda clase de armas.

Afirma que es inútil buscar el origen fuera del banco azul, y que cuando la Corona le dió la confianza del poder, lo hizo sabiendo su procedencia liberal y la representación del partido liberal; en este concepto está obligado a soluciones liberales.

«Si no fuera así—exclama—estaba de sobra el partido liberal. No quiero seguir al Sr. Polo y Peyrolón a los términos que él me lo combate la minoría antiliberalista, y ésta como obra la más nefanda antiliberalista. Sin embargo, el episcopado español, representante de los sentimientos religiosos católicos, guarda silencio y no lo combate. ¿Dónde está el episcopado? ¿A que no lo combate? (Aplausos.)

Entre algunos ministeriales se sigue afirmando que es seguro que ningún Prelado levantará la voz en contra de medida tan sencilla, cuya trascendencia se pretende exagerar.»

Afirma que el decreto era necesario para armonizar la ley de Instrucción pública con la Constitución del Estado. La vigente es del año 1876. Dedicó grandes elogios al espíritu

liberal de la Constitución del 76, y dice que si no fuese así, el partido liberal se hubiera apresurado a reclamar su reforma. (Aplausos.)

Insiste en que el decreto no es otra cosa que cuestión de una interpretación armónica, afirmando que el espíritu de tolerancia se consigue en la Constitución.

En cuanto al aspecto legal, tampoco tiene razón el Sr. Polo, pues de la ley citada del señor Moyano, apenas hay algún artículo que no haya sido reformado por sucesivas disposiciones, y por razón de tiempo. Afirma que al poner a la sanción del Rey el decreto, lo hizo, cumpliendo un deber, porque se lo reclamaba la opinión.

Pregunta al partido conservador si está en este asunto conforme con lo que sostiene el Sr. Polo, como parece desprenderse de ciertas manifestaciones.

«Esto—dice—me importa aclararlo bien, por ser el partido que puede alternar en la gobernación del Estado. Afirma que el partido liberal tratará siempre con el Vaticano en todo lo que sea posible, pero nada más que en la cuestión que se debate dice que encontró la mayor transigencia que aquí mismo.

Repite que el episcopado acepta el decreto y que no lo combatirá porque no puede hacerlo. (Rumores.) Luego pregunta: «¿Está la cosa clara, ó es que para tratar con la Iglesia hay que contar con el Sr. Polo y Peyrolón y el vicede de Val de Erro? (Risas.)

«El Gobierno sólo obedece a inspiraciones del partido, que aunque liberal, no quiere llegar a extremos perturbadores. Como detalle—añade—tenemos uno en el Ejército, y es la supresión de la misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra de la Armada, considerándola anacrónica.»

Considera justificada la conducta del marino de San Fernando, y que igual puede decirse del marino del Ferrol.

«Este Gobierno—añade—Gobierno mesón, aspira a realizar la obra completa en sentido anticlerical, y afirmaremos este espíritu en esta tendencia. (Grandes aplausos.) El señor conde de Romanones es felicísimo. Se suspende el debate y se reanuda. Las tribunas y los escaños están casi desiertos.

El Sr. Polo y Peyrolón rectifica. Dice que, a pesar de estar ausentes los Obispos senadores, protestaron del decreto en los Boletines religiosos.

El conde de Romanones: Para mí no hay más que el Diario de Sesiones.

El Sr. Polo y Peyrolón lee algunos periódicos religiosos, en los cuales se ataca el decreto.

El conde de Romanones: Esos ataques fueron anteriores a la publicación del decreto. (Risas.)

El Sr. Polo y Peyrolón: Entonces están de acuerdo. Insiste en algunas manifestaciones anteriores.

El conde de Romanones dice que la reforma de la enseñanza del Catecismo se debe a que en los pueblos enseñan la doctrina en forma que en vez de ser un freno moral es un perjuicio, pues hacen creer a las gentes que ser liberal es ser un demonio. Además, los párrocos se dedican con gran fruición a la obra catequista y esto es lo que hay que evitar.

Se levanta la sesión a las siete y media.

El conde de Romanones dice que la reforma de la enseñanza del Catecismo se debe a que en los pueblos enseñan la doctrina en forma que en vez de ser un freno moral es un perjuicio, pues hacen creer a las gentes que ser liberal es ser un demonio. Además, los párrocos se dedican con gran fruición a la obra catequista y esto es lo que hay que evitar.

El crimen del capitán Sánchez

Habla el fiscal
Comunican de Madrid que hablando don Martín Rosales con los periodistas acerca del proceso Jalón, después de las explicaciones sobre su competencia ya transmitidas, decía que el juez que entiende en el proceso de actualidad no conoció el atestado hasta doce días después de haber sido denunciada la desaparición.

Hasta esas fechas no se remitió el atestado por el director de Seguridad.

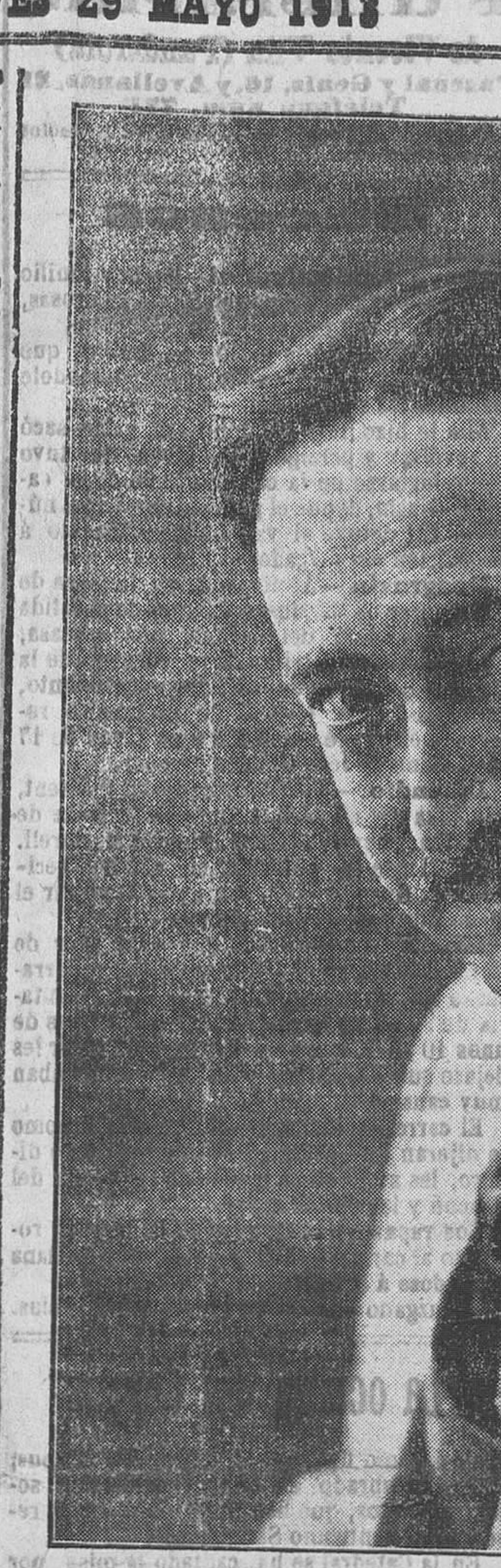
Ahora se ha inhibido, sin más trámites, a favor del juzgado militar.

Añadió que antes debía de haber pasado al juzgado de la Latina, por haberse realizado el hecho en su jurisdicción.

Confirma Rosales en la Memoria que ha elevado al ministerio de Justicia ha habiendo un estudio del proceso, que el 24 del pasado desapareció Jalón, que el 25 se presentó la denuncia en la Dirección de Seguridad y hasta el 6 del actual no se dió cuenta al juzgado, y esto porque lo hizo personalmente el hermano del desaparecido.

En la Memoria se hacen apreciaciones nada favorables a los funcionarios que intervinieron en el proceso.

Además Rosales se lamenta de la conducta de la policía que en los primeros momentos no prestó el debido auxilio a la autoridad judicial.



V. S. NOVELLA
artista valenciano que ha sido agraciado por S. M. el Rey con la Cruz de Carlos III y que en la Exposición Nacional de Arte decorativo ha obtenido la medalla de oro

Seguramente ambos juzgados ultimarán la instrucción de las diligencias antes que se resuelva la cuestión de competencia de jurisdicciones. Se estima posible, caso de que se decida a favor de la jurisdicción militar, que el fiscal apele.

Parece que el juzgado militar está convencido de que Sánchez es autor de la muerte de García Jalón, y María Luisa coautora. Estudia el juzgado dos puntos: uno el tiempo en que se tardó en descuartizar a Jalón y otro si Sánchez se permitía confianzas con los asistentes y ordenanzas.

Se dice que en las actuaciones de ayer tarde declararon ante el juzgado militar un ordenanza y un zapatero que tuvo con el cabo procesado una conversación el día 24 de abril. El cabo dió parte por escrito al capitán y éste arregló las cosas en seguida, diciéndoles: «Estoy muy preocupado estos días. No molestarme.»

Oficiosamente se dice que parece que el juzgado militar tiene el relato exacto de todo lo ocurrido y conoce las circunstancias que rodean el crimen.

Se dice que el fiscal ha pedido la reforma de varios autos posteriores al descubrimiento del cadáver de Jalón.

El capitán Sánchez
El juzgado militar pasó ayer todo el día en las prisiones militares.

El capitán Sánchez ha sido sometido a un largo interrogatorio, que ha sido tan inútil como los anteriores. A todo opone rotunda negativa.

No obstante las grandes dificultades que se oponen a la información periodística, se ha sabido que Sánchez observó siempre igual conducta.

Ayer tarde se arreglaron diversos carnos entre los soldados y el capitán. Esta diligencia resultó tan estéril como las anteriores.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Navarro se ha reunido esta mañana la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar la inhibición solicitada por el alcalde de Játiva contra el juzgado de Chiva, sobre un hurto de carraaca.

Recurso de D. Gabriel de Mazarredo y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de la capital concediendo permiso a D. Francisco Riera para construir dos hornos de alfarería.

Proyecto de Ordenanzas y reglamento para el Sindicato y jurado de riegos de Rótova y Alfahuir.

Expediente de expropiación de las casas núms. 1 y 3 de la calle de Ramilletes.

Expediente de arbitrios de Faura.

Idem de varias expropiaciones en el paseo de Valencia al mar.

Y renuncia del cargo de concejal de Játiva, presentada por D. José Gironés Font.

Noticias militares

Cartucho reglamentario
Ha sido declarado reglamentario, para armamento Mauser, el cartucho de bala puntaguda, cargado con pólvora progresiva.

Clero castrense
Han sido destinados los capellanes segundos: D. Pedro Martínez López, del batallón cazadores de Llerena al regimiento de Vizcaya, y D. Sebastián Miralles, del regimiento de Vizcaya al batallón cazadores de Barastro.

Retiro
Lo ha obtenido para Alginet el segundo teniente de la Guardia civil (E. R.) D. Agustín Espert Peris.

Orden general
Hoy ha habido orden general de jefes en el despacho del señor marqués de Guelaya, tratando de asuntos de régimen interior de los cuerpos.

El Patrón de los Ingenieros
Mañana celebrará la Iglesia Católica la festividad del Santo Rey Fernando, Patrón de los Ingenieros.

La representación de esta arma que existe en Valencia solemnizará esta festividad con una misa rezada en la parroquia castrense, y otra pasada mañana, en la misma iglesia, a intención de los fallecidos durante el año último.

dos sargentos de Otumba; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia; talla; a las siete en la comisión mixta, dos sargentos de Guadalupe; a las 16'30 en el mismo punto, un oficial del 41.º y dos sargentos de Victoria Eugenia.

Información municipal

Comisiones
Hoy se han reunido las de Beneficencia y Sanidad, Alumbrado y Aguas Potables, que han tratado asuntos de trámite.

Designación
No el Sr. Criado, ni el Sr. Baquells, es el designado por la Alcaldía para ir en representación del Ayuntamiento a Madrid a gestionar, en unión de los demás comisionados, el asunto del ferrocarril directo.

Pagos
Por la Alcaldía se han hecho hoy los siguientes: Obras del camino de Tránsito, 500 pesetas; gastos de la Banda Municipal, 50; Junta general de Ferial, 215; jornales de guardas de la Albufera, 651; jornales de retenes de Bomberos, 756; nómina personal de Reformas interior de la ciudad, 763'69.

Fin de un plazo
Hoy, a las doce, ha terminado el plazo para la presentación de carteles anunciadores de la próxima Feria de Julio.

Se han presentado 16, cuyos temas son los siguientes: «Alegría», «Rienzi», «Picolo», «Fiesta», «Flors de ma terra», «Tito», «Flors y fruits de Valencia», «Clac», «La Barraca», «Rire aux barbes», «Iria», «Tud», «Levante», «Ine», «X», «Busto de Eliches».

Anuncio
El día 1.º de julio próximo, a las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio sobre extracción de grava del cauce del río Túria, cuyo contrato comprenderá desde el día de la toma de posesión al 31 de diciembre de 1914. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la sección de Hacienda de la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Ingresos ordinarios
Ayer se recaudó por este concepto: Por carnes frescas y saladas, 4.303'98 pesetas. Por inspección veterinaria, 367'76. Por peaje, 143. Total, 4.784'74 pesetas.

El día en la Diputación

Una numerosa comisión de maestras ha visitado al presidente Sr. Izquierdo, rogándole se interese por que se consigne en el presupuesto del Estado alguna cantidad para las Cantinas Escolares.

El Sr. Izquierdo ha ofrecido gestionar en el sentido indicado.

El presidente de la Diputación ha firmado hoy todos los libramientos pendientes, de Beneficencia y personal.

Serán pagados mañana.

Entregados diferentes asuntos que lleva para gestionar en Madrid el presidente de la Diputación, además del ferrocarril directo, figuran los siguientes: Escuela de peritos agrícolas en la Granja de Burjasot.

Subvención para las Colonias y Cantinas Escolares y para los veteranos de la guerra de África.

Que se consigne en presupuesto la mayor cantidad posible para las obras que han de realizarse en el edificio de la Aduana para transformarlo en Palacio de Justicia.

Varios asuntos interesantes del puerto.

LA MODA

TRAJE DE RECEPCIÓN

Se realizan exquisitas fantasías y verdaderas novedades en los modelos de trajes de recepción ó de teatro.

En esta época la que más se presta a incluir espléndidas tollettes en las fiestas primaverales y en los espectáculos.

El modelo que hoy publicamos es de una gran originalidad y verdaderamente rico. Confeccionado de finísima seda color rosa té, está la falda cortada originalmente, recogida a uno de los lados en su parte inferior. El cuerpo, descotado, de muselina de seda, está orlado por un adorno de strass.

Es en conjunto un vestido de una gran distinción y de una redanda novedad.



Dr. VALLS, Especialista: Palau, 14

PIKMENTINE Tinte para el cabello. Del mejor carbón al rubio... Depósito para España: Farmacia Morán, Cuarte, 45.

Noticias locales

No habiendo podido entregar, por razones muy atendibles, a una de las familias necesitadas a que nos referíamos en nuestro número del día 27 del actual la mitad del donativo que nos remitían las alumnas del colegio de Isabel la Católica, haremos entrega de dicha cantidad a la familia necesitada que habita en la calle de Burjasot, 19, bajo.

Según noticias recibidas en el Palacio Arzobispal, el señor Arzobispo, prosiguiendo su Santa Pastoral Visita, habrá llegado esta tarde a Campos. Mañana pernoctará en Calpes de Arenoso y pasado mañana en Puebla de Arenoso.

La meritísima Obra de Intereses Católicos ha enviado a varios senadores y diputados de la región la siguiente admirable carta: «Muy señor nuestro: Justamente alarmados por la tendencia del Gobierno y desorientados por la enseñanza, y sintiendo heridos nuestros sentimientos de católicos y de españoles por la protección que se dispensa a personas e instituciones hostiles a la educación religiosa, las que suscribe, en nombre de la Obra de Protección de Intereses Católicos y en el de la casi totalidad de las mujeres de la región valenciana, acudimos estantemente a V. S. como diputado (o senador) por... rogándole con todo encarecimiento que emplee toda su influencia y los poderosos medios que su alta investidura le concede para evitar la prosecución de ese fatal camino y el remedio y ratificación de lo mal hecho.

El decreto sobre el Catecismo, la introducción de libros perversos en las bibliotecas circulantes y la reorganización del cuerpo de inspectores de primera enseñanza, son puntos sobre los que de modo especial nos permitimos llamar la atención.

Sobre ellos quisieramos que llevara V. S. la protesta de la mujer valenciana y expusiera la indignación de que estamos poseídas ante conducta tan desastrosada.

Confiando en que se hará cargo de la razón que nos asiste y bondadosamente nos atienda, quedamos de V. S. atentas S. S., (Siguen las firmas.)

Mañana celebra el día de su santo el digno Alcalde de Va encia D. Fernando Ibáñez Payés, y con este motivo le obsequiarán esta noche con serenatas la Banda Municipal, el orfeón El Micalet y la banda de Bomberos que interpretarán los siguientes programas:

Primera parte.—Banda de Bomberos: 1.ª La Generala, pasodoble, Vives.—2.ª «Frascolina», vals.—3.ª El carro del Sol, Serrano.—4.ª La Generala, pasodoble diferente al primero.

Segunda parte.—Orfeón y rondalla El Micalet: 1.ª La entrada de la muerte, Glicer.—2.ª Jota de La Dolores, Bretón.

Tercera parte.—Banda Municipal: 1.ª «Sportivo», pasodoble, Udaeta.—2.ª Una nit d'altres, Giner.—3.ª La Revolosa, Chapl.—4.ª «Patría nueva», por la banda y coros de El Micalet.

Como quiera que mañana corresponde el rezo a San Fernando, la festividad al Sagrado Corazón de Jesús, anunciada para mañana en la Catedral Basílica, ha sido aplazada para el próximo lunes.

Hemos oído comentar muy desfavorablemente el hecho de que por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados se estén repartiendo a domicilio las papelerías de una de las candidaturas que se disputan los puestos que han de ser motivo de las elecciones anunciadas para el domingo y lunes próximos en el Colegio de Abogados.

La censura se apoyaba en que no parece correcto y desde luego revela muy poca independencia y parcialidad manifiesta que desde la Junta se pretenda influir en el resultado de las elecciones, recomendando y enviando las candidaturas de determinados señores gratos a dicha Junta. Se nos asegura que los estatutos no autorizan esa extralimitación.

DR. J. IZQUIERDO SANCHEZ, de las clínicas de Urología de París. Pérez Pujol, 40, entreuelo. Consulta de enfermedades de los riñones y vías urinarias Diarias, de once a una.

Múltiples y valiosos certificados médicos corroboran las varias propiedades curativas que posee la Cerevisina-carbónica-Artigues.

En el Colegio de San José, que dirigen los padres Jesuitas, se celebrará el domingo próximo, a las diez de la mañana, la distribución de premios, acto que revestirá gran solemnidad, sujetándose al siguiente programa:

I. «Aurora», fragmento núm. 2 (Esp). II. Ejercicio literario por los alumnos de preparatorio. III. Premios de «Excelencia». IV. «Aurora», fragmento núm. 4, (Esp). V. Premios de las clases superiores. VI. «Un adiós a la Virgen». VII. Premios de las clases inferiores. VIII. Coro final (Esp).

Terminado el acto, se cantará en la capilla del Colegio un solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor durante el presente curso.

Una comisión de republicanos federales ha visitado al Alcalde para hacerle entrega de una instancia en la que se pide autorización para colocar una lápida conmemorativa en la casa en donde nació D. José Cristóbal Sorní.

El dueño del Hotel de Oriente, nuestro estimado amigo D. Ramón Vidal, ha recibido una carta de Orán pidiéndole antecedentes respecto a los festejos que se celebrarán durante la Feria de julio y días en que se darán las corridas, pues se trata de organizar expediciones de Orán y Argel a Valencia para presenciar los festejos.

El Sr. Vidal, en vista de que no está aun ultimado el programa, ha ido hoy al Ayuntamiento con objeto de informarse respecto a los datos que se le piden y ha escrito a Orán, remitiéndolos sin pérdida de correo.

Dignos de elogio son las gestiones del amigo Vidal.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso e inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Nos complace consignar que en la Exposición de Arte Decorativo e Industrias Artísticas que se está celebrando en Madrid, ha obtenido segunda medalla el distinguido artista valenciano Vicente Carreres.

Con esta son ya tres las recompensas honoríficas que le va consiguiendo en tal clase de certámenes.

Tenemos noticia que en breve este estudioso artista celebrará una Exposición de sus nuevas obras en un salón de Barcelona, ciudad donde se formó su espíritu artístico tan delicado.

Para curar la calvicie y evitar en absoluto la caída del pelo, no se debe usar más que el «Regenerador Paz del Cabello», producto de delicado perfume. Para informes y pedidos, la dirección «Regenerador Paz», Burgos. Precio del frasco, 15 pesetas; se envía paquete postal.

Ha sido ascendido al sueldo de 1.650 pesetas el maestro de Murcia D. Antonio Espi Coloma.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Villafamés, doña Dolores Romache Zueco.

La superioridad ha denegado, por no autorizarlo las disposiciones vigentes, la petición formulada por varios maestros opositores de la última convocatoria, de que se agregasen algunas plazas.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago: D. Francisco Pérez, 56 424/01 pesetas, y D. Emilio García, 1.228/56.

El alcalde de Carcagente ha dado parte al señor Gobernador de que la huelga de los mecánicos que estalló el 27 de los corrientes continúa en el mismo estado.

Los talleres que han quedado cerrados son seis, y el número de huelguistas se eleva a 60. El orden es perfecto.

Teja plana, 40 por 100 más barata que las similares, calidad garantizada. Axulejos Vall-decares, 22, Félix Pizcueta, de 9 a 1.

El nuevo jabón de heno de Pravia, de la casa Gal, se vende al precio de una peseta pastilla en todas las perfumerías de España. No existe jabón más suave y esponjoso, ni mejor perfumado. El aroma conserva toda su intensidad hasta que se acaba la pastilla. Una pastilla guardada en un cajón de ropa la perfuma deliciosamente.

Bicarbonato de sosa del Dr. Greus, es preferente por su bondad y pureza a todos sus similares. Se observa a los compradores con una caja para bolsillo. F.ª frente a Zaragoza.

El mejor de los laxantes: «Grains de Vals».

En el mercado de abastos se han cotizado hoy las frutas y hortalizas a los siguientes precios:

Cerezas talegales, a 24 reales arroba; idem negras, de 9 a 14; albaricoques, de 6 a 13; nisperos, de 4 a 12; naranjas carro, de 3 a 4 y 12; idem saquet, de 11 a 12; tomates, de 7 a 10 reales arroba; idem Chinchilla, a 5; rollos, de 4 a 5; judías finas, de 12 a 13; idem gordas, de 6 a 7; tabellans, a 14; idem bahocuetón, a 11; idem herradura, de 16 a 20; guisantes, de 14 a 16.

En el Sporting Club se prepara un concurso de law-tennis, en el que se disputarán los jugadores del campeonato de Valencia y el campeonato de este centro deportivo.

Reina gran animación por las interesantes pruebas que han de resultar muy brillantes, y más aún con la presencia del distinguido público que acudirá por las tardes al local de este elegante Club.

Las listas de matriculados están encabezadas con los nombres de afamados tenismen, y su nombre ha de constituir gran aliciente.

Mañana quedarán expuestos los preciosos premios adquiridos para el campeonato, y asimismo los regalos de algunos espléndidos donantes, amateurs de tan bonito deporte.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Los obreros ebamistas, declarados en huelga, han celebrado junta general en la Casa del Pueblo, acordando persistir en su actitud y elegir una comisión de huelga.

Esta mañana a las diez se ha procedido ante el teniente de alcalde del distrito del Grao Sr. García Dutrás (D. M.) y el representante del comandante de Marina contra-maestre Sr. Brú, al sorteo para fijar el orden por el que han de emplazarse en la playa de Levante los barraquetes en la próxima temporada de baños.

En la Central de Telégrafos han quedado detenidos los siguientes despachos: Manuel Lozano, plaza Almoína, 8; Carlet, López, 18; Pedro Ventura, Peraderra; Costa, sin señas; Viferrera, sin señas; Mariano Noriega, calle Buenos-Aires, principal, izquierda.

Le han sido concedidos 45 días de licencia por enfermo el maestro de Tons D. Francisco Lázaro Simón.

CHAMPANILLA «FORTUNY». Estimulante y digestivo de primer orden. Se sirve en el café-restaurant Escocesa.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso a los obreros electricistas.

«Queda abierta la matrícula para las escuelas prácticas gratuitas para los socios del Círculo Instructivo Electricista, calle de Padre Huérfanos, 1, del día 1 a 8, ambos inclusive, de junio, de ocho a diez de la noche. Lo que se anuncia para que se inscriban los electricistas para inaugurar las clases en breve plazo.»

Las personas robustas durante la primavera deben refrescar con el depravativo Zarza Costas. Botiza St. Catalina, vinda de Costas.

En el puerto han fondeado hoy los siguientes vapores: «Wendy», de Burriana, con fruta; «Barcelona», de Barcelona; «Cabo Toriñana», de Bilbao; «Padre Pío», de Geste, con cargo general; «Avanti», de Port Talbot, con carbón; «Vicente La Roda», de Melilla, con cargo general y 40 pasajeros; «Ausias March», de Barcelona, con cargo general y 108 pasajeros.

Han sido despachados: «Barcelona», para Buenos Aires; «Ausias March», para Barcelona; «Rey don Jaime», para Palma; «Cabo Toriñana», para Marsella; «María», para Liverpool, con cargo general; «Lux», para Alicante, con petróleo; y «Wendy», para Glasgow, con fruta.

El próximo sábado celebrará la Sociedad Ateneo Valenciano uno de sus bailes-fiestas que mensualmente viene celebrando y que tan gratos recuerdos deja entre los concurrentes.

Dabe V. pedir Corveza Aguila de Madrid.

«La Funeraria» Pl y Margall, 88 (Ruzafa) TELÉFONO 13 José Cano Servicio permanente y a domicilio.

Funerarias de Vicente Vila (Panderola) Pascual y Genis, 16, y Avellanar, 21 Teléfono núm. 771 Comunicación con toda la provincia.—Precios sin competencia.

Sucesos

¡Vaya una valentía!—María y Emilio sostuvieron hace tiempo relaciones amorosas, que terminaron por completo.

Ayer reverdecido la pasión en Emilio, que se fué a buscar a su exnovia, proponiéndole reanudar las relaciones.

Ella le hizo jufi, y entonces el galán sacó un revólver y persiguió a la joven, que tuvo que refugiarse en la casa núm. 96 de la calle de Grecia, donde el guardia municipal número 124 detuvo al valiente, poniéndolo a disposición del juzgado.

Desgracia.—Al disparar en la plaza de la Constitución de Museros, antes de la salida de la procesión del Corpus, una carcasa, chocó contra un tabón de la cornisa de la iglesia, produciendo un desprendimiento, que causó una lesión, de pronóstico reservado en el pié izquierdo de un joven de 17 años, llamado José Gimeno Alcover.

Incendio.—Ayer se incendió en Picasent, una casa sin número, situada en la plaza de la Reina, propiedad de D. Pascual Martorell. Acudieron las autoridades, muchos vecinos y la Guardia civil, logrando localizar el fuego a la cubierta del edificio.

Hurto.—Un carretero que vino ayer de Villar del Arzobispo, llamado Vicente Barrachina López, cuando llegó a la posta sanitaria de S. N. José encontró dos muchachos de unos 10 años, que le pidieron por favor les dejase subir al carro, pues se encontraban muy cansados.

El carretero los trajo a la ciudad, y como le ojeran que crecieran de alburge y de dinero, les alojó en su cuarto de la posada del Rincon y les dió de cenar.

Los rapaces han agradecido la merced robando al carretero 100 pesetas esta mañana y dándose a la fuga.

El juzgado de guardia instruye diligencias.

La octava del Corpus

Hoy, como final de la octava del Corpus, se han celebrado en todos los templos solemnes cultos, que han terminado con la reserva del Santísimo Sacramento.

En la Catedral se ha cantado la misa por la capilla de música, oficiando el canónigo doctor Sr. Vila, asistido por los beneficiados Sres. Tito, Blat y Alario.

Esta tarde, después de vísperas, ha habido procesión claustral y solemne reserva, oficiando el deán, Dr. Navarro Darás, que ha dado la bendición a los fieles con S. D. M.

En el Colegio de Corpus-Christi (Patriarca) los cultos de hoy han revestido extraordinario esplendor.

Se ha cantado en la misa la grandiosa partitura del P. Baixauli, y ha oficiado el rector D. Pascual Biosca, al que acompañaban los colegiales Sres. Silla y Ballester, con dalmáticas de diáconos.

El sermón ha estado a cargo del religioso dominico P. Avelino, que ha pronunciado un buen discurso.

En representación del Ayuntamiento han asistido a la fiesta los concejales Sres. Meléndez, Cruz y Guillem.

Esta tarde se han cantado el «Domine, de Morás; «Magníficat, de Giner; «Dixit, de Placencia; «Credidi, de Cuevas; «Lauda, de Piqueras; Himno, de Ripollés y Victoria, y a las seis se ha verificado la procesión por los claustros, durante la cual se han entonado el Himno y varios motetes.

En la parroquia de la Santísima Cruz ha cantado la misa solemne D. Timoteo Llop, actuando de diáconos los Sres. Mascarell y Ballester, y ha predicado el Dr. D. José Pascual Ballester, interpretando una selecta capilla de música la partitura en la del maestro Giner.

A la hora de cerrar nuestra edición recorrerá la carrera anunciada la procesión, que ha sido brillantísima.

Figuraban en el cortejo alumnos de las escuelas Maristas, Apostólico, «strivols», niños de la casa de la Beneficencia con palmas, andas de San Luis, del Niño Jesús, Purísima Concepción, San José, San Blas, Nuestra Señora del Carme, Santa Elena y la Custodia.

Obrería representada por los señores don Juan Pellejero, marqués de González, D. Manuel Esteve y D. Vicente Dalfo.

También figuraban las músicas de Veteranos, Bomberos y La Artística.

En el Pilar y San Lorenzo se ha cantado la misa a gran orquesta, oficiando el doctor D. Ramón Boira y actuando de diáconos don José Miguel y D. Miguel Minguet.

El sermón, muy notable y por cierto, lo ha pronunciado D. Norberto Madrid.

No menos brillante ha resultado la procesión. Figuraban en la comitiva numerosos feligreses, niños con palmas, apostolado, músicas de Catarroja y Bomberos, andas de San Pascual, San Jaime, Nuestra Señora de las Nieves y del Rosario, Divina Pastora, del Pilar y la Custodia, actuando de presta y diáconos los mismos señores que en la misa.

Al paso de S. D. M. se ha arrojado gran cantidad de flor suelta, reinando gran animación en las calles de la carrera.

En San Nicolás ha ofrecido el Santo Sacrificio el beneficiado decaño D. Juan Gresa y ha predicado el Dr. D. Rafael Mirin, siendo la misa cantada por una capilla de música.

También en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa se ha cantado la misa solemne con música, oficiado el capellán de la casa D. José Peiluch y ha predicado don Luis Ballester.

SELLO INSTANTANEO "YER" CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR por fuerte y agudo que sea. JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMATICOS, etc. Sólo cuesta un real De venta En todas las buenas FARMACIAS y DROGUERIAS

En la iglesia del Santo Hospital se ha celebrado solemnemente la fiesta de la Sagrada Eucaristía con una misa, que ha oficiado el Dr. D. Pascual Garcés. Esta tarde se ha verificado la procesión, que ha resultado muy lucida, figurando en ella las andas del Corazón de Jesús. Nuestra Señora de los Desamparados, San Juan Bautista y San Felipe Neri. La procesión ha salido por la puerta de frente a la iglesia, entrando por la del patio de la estétua del venerable P. Jofré.

Toros y toreros

La novillada del domingo. Mañana, de tres a siete de la tarde, estará abierto el despacho de billetes en las oficinas de la plaza para que los señores abonados recojan sus localidades para la novillada del próximo domingo.

El cartel de esta novillada, sexta de las de abono, es immejorable. En él figuran los aplaudidos diestros Cortijano y Ale y el famoso espada, nuevo en esta plaza, Pedro Carranza (Algabeño II), el cual ha de tomar la alternativa el primer domingo de setiembre en la plaza de Madrid. Todo esto, unido a la excelente presentación de los toros de Murve, nos permite esperar para el domingo un lleno rebosante.

La de Utiel. Pocas son ya las localidades que quedan por abonar para la corrida que el 24 del mes próximo, festividad de San Juan, se verificará en Utiel, habiendo despertado tal entusiasmo la combinación de los hermanos Galito y toros de la ganadería andaluza de D. Felipe de Seta (antes de D. José de la Cámara), que el llenazo será colosal.

El abono en Valencia continúa aumentando diariamente y bien puede decirse que el tren especial organizado ya por la empresa irá a Utiel repleto de aficionados de nuestra capital, quienes desean ver torear a los Gallos antes de las corridas de Feria.

Como ya dijimos, el tren especial saldrá de Valencia a las 11 de la mañana y de Utiel a las 8:30 de la noche, expendiéndose billetes de 3.ª, con rebaja, en todas las estaciones de la línea.

El día de la corrida por la mañana se verificará en el paseo-almada de Utiel, organizada por aquel ayuntamiento, una gran verbena, que será amenizada por varias bandas de música, y por la noche actuará en el teatro la compañía del de Ruzafa, de nuestra ciudad.

La misa del Espíritu Santo

El proyecto de ley que, como nos comunicó la Agencia Mancheta, leyó ayer en el Congreso el ministro de Marina, dice así: «Artículo único. Se suprime la misa del Espíritu Santo en la jurisdicción de Marina. En su consecuencia, el primer párrafo del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento de Marina, quedará redactado en los siguientes términos:

«Los jueces en el lugar donde se celebre el Consejo, tomarán asiento, el presidente, en el sitio de preferencia, y los demás vocales efectivos y suplentes a los lados, ocupando el más caracterizado por su empleo y antigüedad, el primer sitio de la derecha, y siguiendo en el mismo orden los demás. En el primer sitio inmediato a la izquierda del presidente, se sentará el asesor.»

En la Constructora Valenciana

Esta Sociedad de obreros albañiles, establecida en la calle del Mar, junto a la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, tiene unas escuelas en donde los hijos de los obreros adquieren conocimientos útiles, muy especialmente en dibujo en todas sus aplicaciones, y estas escuelas las subvenciona el Ayuntamiento, más por razón de economías, se redujo en un 50 por 100 la subvención, haciendo esta rebaja imposible el sostenimiento de las clases nocturnas.

No se arredraron por eso los honrados obreros que constituyen la Sociedad Constructora Valenciana y pensaron montar un cine, destinando sus productos a los fines de instrucción indicados.

Consultaron el pensamiento con el Gobernador, Sr. López García, y éste les dispuso cariñosamente acogida, otorgándoles los propósitos que abrigaban, ofreciéndoles su concurso y designando al arquitecto provincial D. Vicente Rodríguez para que entendiese en todo cuanto a la instalación del cine se refiriera.

Realizáronse las obras oportunas, y según dijimos, anoche se celebró la inauguración del cine.

Asistieron los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación, Alcalde de Valencia y otras personas distinguidas, que fueron recibidos por la junta directiva de la Constructora, visitando las clases, que estaban funcionando, llamándoles con justicia la atención la de dibujo, en que apreciaron trabajos verdaderamente notables.

El salón-cine, que es espacioso, estaba adornado con plantas, ocupando las localidades de preferencia las autoridades y sus acompañantes y muchas elegantes señoras y señoritas, que fueron galantemente obsequiadas con bouquets de flores.

El presidente de la Constructora Sr. Navarro leyó oportunísimo discurso, justificando la instalación de cine y haciendo un llamamiento a Valencia para que lo favorezca. El Sr. Navarro fue muy aplaudido.

Gran Establecimiento Balneario La Puda de Montserrat Abierto desde 1.º Junio a 30 de Septiembre a dos horas de Barcelona. Aguas termales sulfurosas sódicas, azoadas y extraordinariamente radio-activas. Indicadas en la gota articular reumática crónica-golosa; afecciones artríticas, ciáticas, lumbago y neurálgias, artritis crónicas osteo artritis, peri-artritis, anquilosis, neuritis atrofia muscular, trastornos consecutivos a la fiebta, sífilis, herpetismo. Instalación immejorable de baños, duchas, pulverizaciones e inhalaciones. Pasos agradables y pintorescos. Recreos varios. Restaurant de primer orden. Capilla con cultos solemnes. Teléfono 111. Médico-Director: Dr. D. Ubaldo Castell. Depósito de agua y tarquin: Droguería de Sres. Hijos de Blas Ouesta.

VICHY CATALAN. Aguas mineral-medicales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, las DIABETES y las afecciones al ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No faltar de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias.—Precio, 0,75 pts. botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario en Valencia: RAMON CASANOVA BOLK calle de Ruzafa, 73. Teléfono 778.

LAS Barracas LLOP, 8 y 10. Recibidas todas las remesas de BORDADOS Extranjeros, como depósito, se han puesto a la venta a precios sin competencia. Venta en piezas y trozos. Inmenso surtido en hules para mantel. Los sigdonos de LAS BARRACAS son los preferidos por el público y las maquinas, tanto por su calidad como por sus colores.

A los profesores y peritos Mercantiles, bachilleros, maestros, etcétera. Cuerpo de Contabilidad del Estado. Oposiciones en setiembre próximo para proveer 150 plazas de 5.000, 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000 y 1.500. Preparación completa bajo la dirección de D. Fernando Saura y Ugarte. Tenedor de libros de la Hacienda pública por oposición; Tesorero de Hacienda de esta provincia. Las clases comenzarán el día 2 del próximo mes de junio.

Se exhibieron bonitas películas y se retiraron las autoridades e invitados, después de felicitar a la junta directiva y a los profesores. Nosotros también felicitamos a los obreros de la Constructora Valenciana por la meritísima labor que realizan, y les deseamos gran éxito en el noble fin que persiguen.

En cuarta plana. Crónica religiosa.—El tiempo.—Movimiento de población.—Sección de espectáculos.

Los festejos de Mayo

Momentos antes de entrar en máquina nuestro número se reunió ayer tarde en el Jardín del Real la comisión de Festejos de Mayo, bajo la presidencia del Sr. Ibáñez Sánchez. Tuvo por objeto la reunión tratar de asuntos relacionados con la pasada Exposición de plantas y flores. Hubo unanimidad de criterio en todas las cuestiones tratadas, facultándose al presidente para solucionar pequeños detalles pendientes, dándole un expreso voto de gracias, como también a los Sres. Peris (D. Pascual y D. Ramón). Se acordó gratificar al personal por los trabajos extraordinarios que ha llevado a cabo, y se ocupó la comisión de varios proyectos que serán puestos en práctica a la mayor brevedad para convertir el Jardín del Real en un hermoso Parque de recreo, dotándolo de toda clase de comodidades.

Nada hay acordado en definitiva de lo que ha de ser el citado Parque y de las bellas reformas que se introducirán, pero desde luego podemos adelantar que entre las planteadas están la construcción de un lago, que partirá de las montañas de Elio y seguirá alrededor del jardín.

La casa del jardinero y el almácén que hay en el lugar desaparecieron, y en el terreno que hoy ocupan se formará una gran plazoleta, en la que se instalará un kiosco para la Banda Municipal.

Además se instalará un chalet rústico con una gran terraza, que se utilizará para café, refrescos, etc.

Las montañas de Elio y los alrededores sufrirán una completa transformación, quedando convertidas en precioso jardín, y además para atravesarlas habrá un puente rústico.

Otras reformas además hay en proyecto que serán complemento de las que dejamos reseñadas y que seguramente contribuirán a que el Jardín del Real sea dentro de pocos meses el sitio más hermoso y encantador que tendrá Valencia.

Mañana comenzarán los trabajos para unir el Jardín con las montañas, y ayer quedó terminado el ensanche de la avenida que da acceso al umbráculo.

TRIBUNALES

La venta del caballo.—Por la venta de una caballería, con ocasión de cuyo contrato se redactaron varios documentos, algunos de los cuales fué tachado de falso, han comarcado ante la sección primera y jurado de Jativa, José de San Edmundo y cuatro más, de los que, apellidado el ministerio fiscal, ha retirado la acusación al terminar la práctica de las pruebas.

Intervienen en este proceso los letrados D. Francisco de P. Ros y D. Enrique García.

Incendio involuntario.—El día 31 de junio del pasado año se hallaba trabajando

junto a uno de los montes del partido de Alcira el anciano José Ramón Ferrando Donat. Para limpiar el campo de malezas inútiles tuvo la desgraciada idea de hacerlo por medio del fuego, y como no tomó las precauciones necesarias, el incendio se propagó a un monte público, reduciendo a cenizas gran cantidad de pinos maderables y pimpollos.

Se poca precaución le ha valido un proceso, que se ha visto hoy en la Sala segunda ante el Jurado de Alcira.

La defensa del inconsciente incendiario ha estado confiada a D. Ricardo Ibáñez.

El fallo del Jurado ha sido absolutorio. Lesiones.—El letrado D. José Colva ha actuado en un juicio sobre lesiones, defendiendo al acusado Juan Bautista Peiró Soriano.

Sala de lo civil.—En una pobreza han intervenido en defensa de las partes litigantes D. Vicente Duale y D. Eduardo Ligazria, y en la vista de un interdicto de recobrar D. Eugenio Roldán y D. Fernando Rosbrán.

El juzgado especial.—Este ha continuado hoy laborando en el salón Dorado de la Audiencia.

Ante el juez D. Crisanto Posada, escribano D. Manuel Palomares y habilitado señor Ferragut, han comparecido y prestado declaración D. Félix Azzati, D. Manuel Juan y Sr. Llopis.

Exámenes.—Esta tarde a las cuatro han comenzado en una de las Salas de esta Audiencia los exámenes de aspirantes a procuradores, formando el tribunal como presidente el magistrado D. Carlos Sánchez O' Mulryan, el catedrático de la Universidad D. Vicente Calabuig y (carre) el abogado don Vicente Rovó Chove, decano y secretario del Colegio de Procuradores Sres. Viché y Baltrán y el secretario de gobierno D. Ricardo Mur Sancho.

Se han presentado a sufrir dichos ejercicios D. Juan Jardi, D. José Aznar, D. Segismundo Gómez y D. Francisco García.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Fernando Rey de España. Misa y oficio de este Santo, con rito doble de primera clase y color blanco.

GUARDIA DE HONRA.—Concluyen en la parroquia de San Nicolás. Se desbrenca en la sala de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Luis Gonzaga.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Encarnación. Misa y oficio en la Escuela Pia, en su iglesia.

D. O. M. Todas las misas que se celebrarán mañana día 30 en la parroquia Iglesia de San Nicolás Obispo y en los conventos de R. R. P. P. Carmelitas Descalzas (calle de Albaraya) y de Religiosas de María Ropa radoras, hasta las doce, serán en sufragio del alma de

LA MUJ ILUSTRE SEÑORA

